

Puerto Real a 7 de mayo de 2020

Estimados profesores de enseñanzas medias y alumnos de segundo de bachillerato. En primer lugar espero que os encontréis bien y que esta pandemia no haya golpeado a vuestros familiares y amigos, y que sigáis manteniendo el ánimo, más ahora que estamos empezando el camino de recuperación de nuestra normalidad. Enfrentarse a la PEvAU supone siempre un reto estresante para profesores y alumnos, y este año debido a las circunstancias extraordinarias en las que nos encontramos, supone un reto aun mayor para todos nosotros. Al estado de alarma, se la ha sumado un confinamiento obligatorio que ha llevado a reinventar la docencia a profesores y alumnos, y que ha dejado a todo el alumnado con solo dos tercios de la docencia impartida de un modo presencial. A pesar de que la docencia ha continuado (y continua) de un modo no presencial, la casuística particular tanto del profesorado como de los alumnos ha de tenerse en cuenta a la hora de diseñar el examen de la materia de biología, para tratar de garantizar la igualdad de oportunidades a todos los alumnos. Además, hay que tener en cuenta las incertidumbres generadas por la falta de información sobre la PEvAU, y más considerando que quedan apenas 2 meses para la realización de la misma. Considerando las circunstancias expuestas anteriormente, y teniendo en cuenta la normativa de reciente aprobación respecto a las pruebas, desde la Ponencia de Biología **hemos tratado de mantener lo más posible el formato de examen ya conocido**, para no introducir un nuevo factor de estrés. Sin embargo, existen algunas particularidades del examen de biología que me gustaría indicaros.

- **Se mantienen los tres apartados ya conocidos** hasta ahora: preguntas conceptuales, preguntas de razonamiento y preguntas de imagen.
- Cada apartado **contendrá cinco preguntas**, una por cada bloque temático.
- El alumno tendrá que escoger **3 preguntas del apartado conceptual** (2 puntos cada pregunta), **2 preguntas del apartado de razonamiento** (1 punto cada pregunta) y **2 preguntas del apartado de imagen** (1 punto cada pregunta).
- **Sólo se corregirán las primeras preguntas respondidas en cada apartado**, por lo que si se superan el número de preguntas requeridas, éstas no serán tenidas en cuenta (no se evaluarán).
- Como indica el BOE, **solo será necesario conocer dos tercios del temario** para poder obtener la máxima calificación en el examen, pero sabiéndose menos de esos dos tercios no se podrá obtener la máxima calificación.
- La pregunta de imagen **se corresponderá solo con la pregunta semiabierta** (pregunta 6 del modelo anterior).

Resulta fundamental explicar bien el modelo de examen a los alumnos, para que sepan a priori el número de preguntas que deben responder dentro de cada apartado, y así maximizar el tiempo del que disponen para realizar el examen. Como siempre podrán responder a las preguntas en el orden que consideren, pero resulta muy importante remarcarles que indiquen claramente en la hoja de examen el número de pregunta, apartado y subapartado al que están respondiendo. Los nuevos modelos de examen, así como un ejemplo del mismo puede consultarse en la siguiente dirección: [modelos de examen](#).

Aprovecho para enviaros un fuerte abrazo, y quedo a vuestra disposición para cualquier aclaración.

Fdo. El Ponente de Biología de la Universidad de Cádiz.